TOLOSAKO
UDALA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE TREINTA ARMAS DE FUEGO CORTAS (PISTOLAS) PARA LA POLICÍA LOCAL DE TOLOSA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

1.- OBJETO

El objeto del presente contrato es el suministro de 30 armas de fuego cortas (pistolas) para la Policía Local de Tolosa.

2.- CARACTERÍSTICAS DE LAS ARMAS

Todas y cada una de las 30 armas de fuego cortas (pistolas) a suminitrar a la policía municipal de Tolosa, deberán cumplir, al menos, con las siguientes características:

Unidades	30 unidades
Tipo	Arma de fuego corta, clasificada como tipo de pistola semiautomática compacta
Calibre	9mm Luger o Parabellum
Seguro	Debe tener seguro manual situado en ambos lados, de la pistola (ambidiestros)
Cargador	Capacidad de cargador de más de 10 proyectiles. Debe tener botón de liberación del cargador en ambos lados de la pistola (ambidiestros)
Alzas y mira	De tres puntos
Color	Negro
Material de la pistola	Polímero
Material del cañón	Acero de carbono
Material interior de las correderas y carcasas	Acero inoxidable
Tipode gatillo	Estándar curvado
Arco del gatillo	Amplio para poder ejercer disparo con guante
Longitud máxima	185 mm
Anchura máxima	45 mm
Altura máxima	135 mm
Peso máximo	750 gr
Maletín	Cada arma se suministrará con su maletín de transporte, baqueta de limpieza y ayuda de cargador.

3.- PLAZO DE ENTREGA

Las armas, en perfectas condiciones para su uso, tendrán que ser suministradas en un plazo máximo de 60 días naturales desde la formalización del contrato, si bien, como se dirá en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se otorgará puntuación por reducir dicho plazo máximo.

4.- LUGAR DE ENTREGA

Las armas se entregarán en la Casa Consistorial de la Villa de Tolosa y el responsable del contrato será el encargado de comprobar los suministros recibidos y la adecuación de éstos a los requerimientos solicitados.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente pliego en Tolosa, el día de la firma electrónica.

El suboficial de la Policía Municipal

N.º de agente 071G0041

